

**EXPEDIENTE:** JDC/074/2018.

**ACTOR:** TULIO ARROYO MARROQUIN.

**TERCERO** 

INTERESADO: NIURKA ALBA SÁLIVA BENÍTEZ

AUTORIDAD CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL

**RESPONSABLE:** ESTADO DE QUINTANA ROO.

## **AUTO DE TURNO**

----- A C U E R D A -----

I. Téngase por presentado licenciado Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, con el oficio y documentación de cuenta, dando cumplimiento a las reglas de trámite en



términos de lo establecido en el artículo 35 de la Ley Estatal de Medios de Impugnación; intégrese con las constancias que obran en el cuadernillo identificado con el número CA/081/2018 que se abriera para dar el inicio al trámite del presente asunto, el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con la clave **JDC/074/2018**, tal y como se establece en la tabla de identificación de expedientes que lleva este Tribunal.

II. En atención a lo anterior y para los efectos legales correspondientes en el artículo 36 de Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral, túrnese el referido expediente a la ponencia del **Magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas** por así corresponder al orden en que se han venido asignando los asuntos de este Tribunal.